

Sangolquí, 23 de noviembre 2021.

A petición verbal del Señor Eddison Arcos Acosta con número de RUC 1802324424001, representante de la Corporación para la Eficiencia en Producción y Energías Limpias CEPEL, certifico que ejecutó el Programa de Eficiencia Energética en la Planta de División Grifería de la Empresa FV Área Andina S.A. en el periodo de abril 2018 - abril 2019.

El proyecto fue focalizado a la reducción del consumo de energía eléctrica, en donde conseguimos como resultado final una reducción del 22.8% en el costo total de la factura de energía eléctrica y un 38% en la carga base eléctrica de la planta.

Cabe indicar que siete meses antes que se termine el proyecto los resultados fueron alcanzados, sin embargo, el Señor Arcos nos acompañó toda la vigencia del contrato y es por eso que los resultados reales superaron a los proyectados. Resalto su responsabilidad y compromiso para alcanzar y cumplir con sus obligaciones.

El Señor Eddison Arcos Acosta, puede hacer uso de este certificado como ha bien tuviera. Como constancia de lo anteriormente dicho, firmo este certificado.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,

Miguel Ángel Patalano Di Maio

Gerente de Planta División Grifería. FV Área Andina S.A.

CI: 172157129-5

